



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0 1270

18 DIC 2020

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a JENNY MARITZA ORTÍZ ULLOA, con la cédula de ciudadanía No. 52.712.646, en el cargo de PROFESIONAL DE GESTIÓN III (I.D. 26235) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Subdirección de Gestión Contractual.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 18 DIC 2020

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

	Angela Viviana Mendoza		14 de diciembre de 2020
Revisó.	Heidy Milena Lamilla Fajardo		14 de diciembre de 2020
Revisó.	José Ignacio Angulo		14 de diciembre de 2020
Revisó.	Olga Lucía Agudelo Mahecha		14 de diciembre de 2020
Aprobó:	D.F.		14 de diciembre de 2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.